



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 973/2021

Señor(a):
David Lovera Tupa
C.I. 2056574
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 973/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

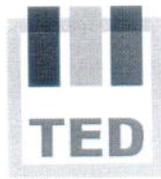
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 971/2021

Señor(a):
Cecilio Chura Capa
C.I. 3401521
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 971/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

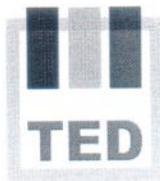
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 970/2021

Señor(a):
Eliseo Beyuma Alvarez
C.I. 7582827
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 970/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

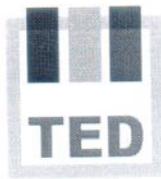
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 969/2021

Señor(a):
Pedro Mamani Huanca
C.I. 2449713
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 969/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

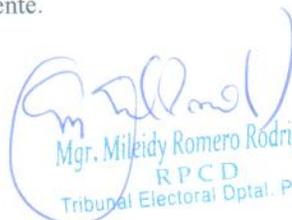
En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

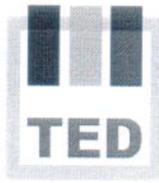
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 968/2021

Señor(a):
Lucio Estrada Vega
C.I. 7529569
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 968/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

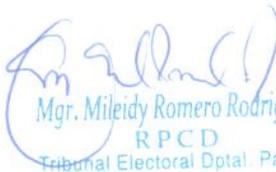
En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

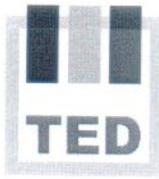
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 967/2021

Señor(a):
Yeison Hunca Tapia
C.I. 5708068
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 967/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

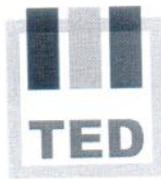
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 966/2021

Señor(a):
Hugo Roque Callisaya
C.I. 6843415
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 966/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

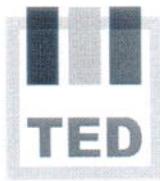
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 965/2021

Señor(a):
Félix Condori Jarandilla
C.I. 4830763
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 965/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

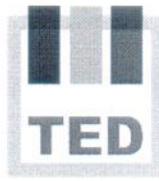
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 964/2021

Señor(a):
Edgar Nina Huanca
C.I. 6732564
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 964/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

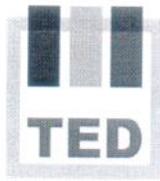
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 963/2021

Señor(a):
Cristian Anacleto Cayola Ojeda
C.I. 5285231
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 963/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

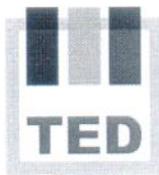
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 962/2021

Señor(a):
Teodocio Zegarra Huanca
C.I. 2250205
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 962/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

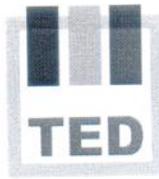
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 961/2021

Señor(a):
Juan de Dios Ramos Díaz
C.I. 14554109
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 961/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

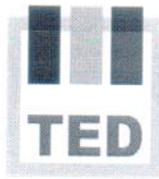
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 960/2021

Señor(a):
Wilian Quezo Murillo
C.I. 6995127
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 960/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Milgidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 959/2021

Señor(a):
Carlos Autalio Laura
C.I. 4942907
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 959/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

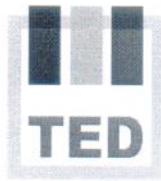
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 958/2021

Señor(a):
Ramiro Martínez Condori
C.I. 1766414
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 958/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

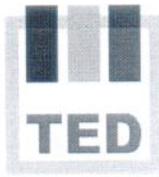
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 957/2021

Señor(a):
Jacinto Churata Mamani
C.I. 3473441
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 957/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 956/2021

Señor(a):
Clemente Canaviri Chaiña
C.I. 9947593
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 956/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

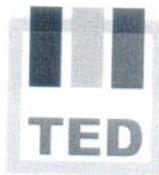
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 955/2021

Señor(a):
Juan Orlando Tonconi Poma
C.I. 4290265
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 955/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

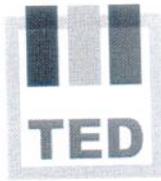
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 954/2021

Señor(a):
Erwin Arnold Mamani Choque
C.I. 4206481
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 954/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

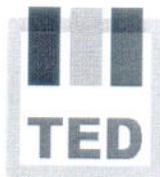
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 953/2021

Señor(a):
Simón Apanqui Fuentes
C.I. 4790269
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 953/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

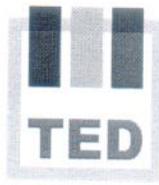
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileydy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 952/2021

Señor(a):
Angelino Argollo Alberto
C.I. 3416157
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 952/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

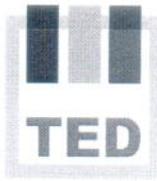
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 951/2021

Señor(a):
Jorge Martínez Gutiérrez
C.I. 4068161
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 951/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

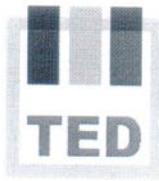
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 950/2021

Señor(a):
Rafael Vargas Huary
C.I. 5602585
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 950/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

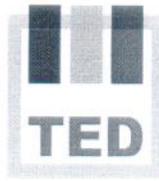
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 949/2021

Señor(a):
José Rogelio Cabeño Rivas
C.I. 2442803
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 949/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

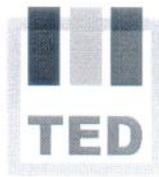
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 947/2021

Señor(a):
Carlos Calatayud Otalora
C.I. 3789380
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 947/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

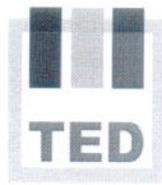
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 948/2021

Señor(a):
Natalio Villca Ochoa
C.I. 6727917
B/Santa Clara
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 948/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

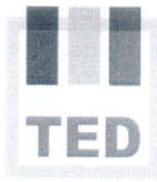
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 08 de abril de 2021
TED-PDO-RPCD- N° 972/2021

Señor(a):
Edwing Apaza
C.I. 4842996
Presente.-

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 972/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º 23/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Certificado RUPE
6. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
 - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando